

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

EL SALVADOR

APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

(ES-L1128)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Mario Sanginés (ICS/CME), jefe de equipo; Melissa Gonzalez, Jorge Kaufmann, Jose Antonio Mejia-Guerra, Arturo Munte Korigami y Benjamín Roseth (IFD/ICS); Norma Peña (SCL/GDI); Axel Radics (IFD/FMM); Patricio Crausaz y Marco Alemán (FMP/CES); Karen Munguía (CID/CES); y María Landazuri-Levey (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

EL SALVADOR

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Apoyo al Sistema Nacional de Planificación y Sistema Nacional de Información y Estadística		
Número de Proyecto:	ES-L1128		
Equipo de Proyecto:	Mario Sanginés (ICS/CME), jefe de equipo; Melissa Gonzalez, Jorge Kaufmann, Jose Antonio Mejia-Guerra, Arturo Munte Korigami y Benjamín Roseth (IFD/ICS); Norma Peña (SCL/GDI); Axel Radics (IFD/FMM); Patricio Crausaz y Marco Alemán (FMP/CES); Karen Munguía (CID/CES); y María Landazuri-Levey (LEG/SGO).		
Prestatario:	República de El Salvador		
Organismo Ejecutor:	Presidencia de la República, a través de Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP)		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario):	US\$	45.0 millones
	Local:	US\$	5.5 millones
	Total:	US\$	50.5 millones
Salvaguardias:	Políticas activadas: N/A	Categoría: C	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes - Problema:** El Salvador ha tenido recientemente avances importantes en su desarrollo económico y social. Por ejemplo, redujo la pobreza del 39% de los hogares en 2000 a 31.8% en 2015 y superó las metas del milenio en indicadores claves en educación y salud. Sin embargo, para el logro de un mayor desarrollo sostenible e incluyente, se enfrenta aún a retos tales como un ritmo de crecimiento económico insuficiente (un promedio anual menor al 2% en la última década), vulnerabilidad a los desastres naturales, déficit de infraestructura, la inseguridad pública y alta incidencia en la economía de migraciones y remesas desde el extranjero¹. Resalta entre ellos la brecha de género, un desafío transversal, especialmente relevante en un país donde las mujeres trabajan más, tienen peores condiciones de empleo y menor masa salarial promedio².
- 2.2 El Gobierno ha identificado la necesidad de afrontar estos retos con políticas públicas efectivas y basadas en la evidencia. Para ello, elaboró un Plan

¹ Ver BID (2015) <http://www.iadb.org/document.cfm?id=39906698>; <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40254940>; <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40254958>.

² http://www.unfpa.org/sv/dmdocuments/paso_a_paso.pdf. También DIGESTYC (2012); WEF (2015). Las mujeres ganan en promedio 54% del salario de los hombres por trabajos similares y dedican más del doble del tiempo que los hombres al trabajo doméstico.

Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD) y encomendó a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) implementar un Sistema Nacional de Planificación (SNP) y un Sistema Nacional de Información y Estadísticas (SINIE), dirigidos a asegurar la consecución de sus metas nacionales³. La idea es que, a partir de datos más robustos, se desarrollen, monitoreen y evalúen planes y proyectos sectoriales, institucionales y territoriales, consistentes con el PQD, con la debida priorización en la programación del presupuesto y la inversión pública.

- 2.3 Tal como lo revela esa aproximación del Gobierno, el éxito de este y futuros planes y el mayor desarrollo económico y social en general dependen, entre otras variables, de contar con un Estado que responda a las necesidades del país. Para ello es clave contar con una sólida gestión estratégica del Estado (GEE), nombre con que se denomina al conjunto de los sistemas de planificación, presupuesto y Monitoreo y Evaluación (M&E) que, articulada e integradamente, permiten la definición e implementación de políticas públicas de manera eficaz y eficiente. Para que la GEE trabaje adecuadamente debe nutrirse de estadísticas sólidas, confiables y actualizadas, reto crítico para un país cuyos últimos censos de población y vivienda, económico y agropecuario, se realizaron hace 9, 8 y 11 años respectivamente.
- 2.4 La falta de una adecuada GEE, con estadísticas sólidas y confiables que le den soporte constituyen una limitante central para el desarrollo de El Salvador. Entre los factores más relevantes que explican ese déficit se destacan:
- 2.5 **El sistema de información estadística está desactualizado, tiene problemas de calidad y de desagregación de datos, particularmente en los censos, lo cual limita la posibilidad de análisis en temas relevantes, tales como el de brechas de género.** Los últimos censos de población y vivienda, económico y agropecuario, se realizaron hace 9, 8 y 11 años respectivamente. El país planifica con proyecciones de datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (2007), el cual reveló discrepancias de un 20% entre la población proyectada desde el censo previo y la efectivamente observada. A su vez, al no contemplar al individuo como unidad de observación, los censos agropecuarios y económicos no permiten la desagregación por sexo de variables básicas como propiedad de la unidad productiva/establecimiento, conformación de los empleados y equipos gerenciales, lo que impide un análisis de brechas de género. Estas carencias se deben a: (i) debilidades institucionales (tecnología, protocolos, capacitación) en las entidades productoras de información estadística oficial⁴; (ii) la existencia de una base de información estadística poco confiable y desactualizada, tanto en censos como en registros administrativos; y (iii) el inadecuado diseño y la sub-utilización del censo y demás instrumentos de recolección de datos para la identificación y análisis de brechas de género.
- 2.6 **Existe limitada capacidad estatal para la planificación y M&E, y desarticulación entre los sistemas de planificación, presupuesto e inversión pública.** Evaluado por el PRODEV (SEP) 2013, el país obtuvo un

³ STPP (2014). Sus metas se vincularon recientemente a las del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT).

⁴ En 2012 el Instrumento para Evaluar la Capacidades Estadísticas (TASC), estimó las capacidades institucional y técnica en 43.1 y 56.1 puntos respectivamente (escala 0-100; máximo=100).

- puntaje de 2,4 y 1,1 sobre 5,0 en planificación por resultados y M&E, respectivamente. Desafíos transversales para un desarrollo incluyente, tal como brechas de género, son abordados todavía marginalmente en la planificación: sólo 6 de 65 instituciones del gobierno nacional tienen plan de igualdad de género. Ello se debe a: (i) debilidades conceptuales y operativas (procesos, tecnología, recursos humanos) del SNP y su restringida integración con los sistemas de presupuesto e inversión pública, en particular con el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI)⁵; (ii) la carencia de herramientas y capacitación adecuadas para planificación y M&E a nivel sectorial, territorial y de género⁶; y (iii) falta de una Estrategia Nacional de Desarrollo (END) actualizada y consensuada entre los distintos sectores, que oriente políticas de largo plazo⁷.
- 2.7 A pesar de los avances verificados (conceptualización del SNP, red de unidades de planificación institucional de 84 organismos públicos, portal de M&E, actualización cartográfica⁸), los desafíos pendientes en materia de planificación, estadísticas y censos para una adecuada GEE han llevado al Gobierno a solicitar al Banco asistencia financiera y técnica para abordarlos mejor.
- 2.8 El **objetivo principal** de este programa es fortalecer la GEE del Gobierno de El Salvador, con énfasis en la generación y utilización de información confiable y oportuna para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Sus objetivos específicos son: (i) fortalecer las capacidades institucionales del órgano rector del sistema estadístico nacional; (ii) actualizar la base estadística nacional en el marco de la Ronda Censal 2020 incorporando criterios de big data⁹; (iii) apoyo a la planificación y MyE de políticas públicas incluyendo el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos; y (iv) fortalecimiento del SNP y sus vínculos con el presupuesto y la inversión pública.
- 2.9 **Resultados.** Algunos de los resultados esperados del proyecto, que durará 5 años y beneficiará a toda la población del país, son: (i) incremento de la capacidad del país para producir información, incluyendo estadísticas básicas; (ii) mayor capacidad de análisis de las políticas públicas en base al aprovechamiento de redes de información y análisis avanzado de datos; (iii) reducción de la tasa de omisión censal⁹; (iv) incremento en la información estadística que permite analizar brechas de género; (v) mejora en la planificación por resultados y M&E de programas; (vi) aumento de los programas de inversión financiados con recursos locales que se someten a evaluaciones de impacto; y (vii) incremento de las instituciones del gobierno nacional con plan de igualdad de género.
- 2.10 **Componente 1: Actualización de la base de información estadística nacional (US\$42.3 millones – BID y contraparte).** Apuntará a consolidar la producción de estadísticas confiables, oportunas y con mayor perspectiva de género, e incluye:

⁵ Dos tercios de instituciones públicas carecen de planes vinculados a indicadores del PQD.

⁶ No hay mapeo geolocalizado de la inversión que permita visualizar su consistencia con el PQD. Tampoco evaluaciones de impactos sobre programas de inversión con financiamiento local (hay sólo en algunos financiados por cooperación externa).

⁷ La última END expiró en 2015.

⁸ La cooperación técnica ES-T1210 apoyará estos avances y actualizará indicadores.

⁹ Población que no fue censada (5,7% en 2007).

- 2.11 **Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)**, con énfasis en dotarlo de bases metodológicas, tecnología y capacitación para un mejor aprovechamiento estadístico de registros administrativos, análisis de brechas de género, y el mantenimiento actualizado de las variables esenciales del SEN en períodos inter-censales (reduciendo el desfase natural de los datos de censos)¹⁰;
- 2.12 **Subcomponente 1.2: Actualización de la base estadística nacional en el marco de la Ronda Censal 2020**, incluyendo: (i) preparación, trabajo de campo, análisis y diseminación bajo criterios de datos abiertos de resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Económico, el Directorio Económico, el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto), en todos los casos con perspectiva de género y ciclo de vida (juventud, adultos mayores); y (ii) elaboración y difusión de publicaciones analíticas sobre temas relevantes (migraciones, seguridad, brechas de género) con base en la información colectada.
- 2.13 **Componente 2: Apoyo a la planificación y M&E de políticas públicas (US\$8.2 millones – BID y contraparte)**. Procurará mejorar la capacidad institucional en planificación y M&E, con énfasis en la articulación entre planificación, presupuesto e inversión y el fortalecimiento de la perspectiva de género en tales procesos, e incluye:
- 2.14 **Subcomponente 2.1: Fortalecimiento del SNP y su vínculo con el presupuesto y la inversión pública** mediante: (i) ajustes administrativos, institucionales y legales para la operación del SNP; (ii) consolidación de las Unidades de Planificación Institucional; (iii) desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Planificación; (iv) diseño e implementación de rutinas y procedimientos de integración entre planificación, presupuesto e inversión pública; (v) diseño e implementación de procesos y fortalecimiento de capacidades que extiendan el enfoque de género en planificación, presupuesto e inversión pública; (vi) implementación de rutinas operativas y de análisis avanzado de datos sobre programas prioritarios; y (v) apoyo al proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- 2.15 **Subcomponente 2.2: Apoyo a la planificación y M&E sectorial, institucional y territorial**, mediante: (i) fortalecimiento de las capacidades de planificación sectorial, territorial e institucional, con perspectiva de género; (ii) desarrollo de capacidades para planificación y M&E de programas y proyectos; (iii) realización de evaluaciones de impacto de proyectos de inversión financiados por fuente local; y (iv) revisión de las metodologías de elaboración del PQD.
- 2.16 **Aprovechamiento de la tecnología y gestión innovadora de la información**. Ambos componentes se enriquecerán con la aplicación de instrumentos innovadores para la generación abierta y masiva de datos y su utilización en base a métodos analíticos avanzados. Ya se contemplan actividades de fortalecimiento de la capacidad analítica de datos en la STPP para dar seguimiento a prioridades de gobierno y de diseminación de datos de forma masiva y abierta, pero se buscarán mayores oportunidades de incorporar

¹⁰ La DIGESTyC, según la ley vigente. Existe un anteproyecto para transformarla en un Instituto Salvadoreño de Estadísticas.

elementos innovadores de maneras adicionales durante el diseño detallado de la operación.

- 2.17 **Alineación estratégica.** La operación está alineada con el objetivo de la Estrategia de País con El Salvador 2015-2019 (GN-2828): “fortalecimiento de la sostenibilidad y gestión fiscal” (“sistemas de planificación por resultados, priorización de la inversión pública y su articulación al presupuesto, y la generación de información necesaria para la toma de decisiones y monitoreo de resultados”). Es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (GN-2788-5) –“desarrollo con inclusión social e igualdad”; y las áreas transversales de instituciones y estado de derecho (“eficacia gubernamental”) y de igualdad de género y diversidad. Contribuirá al Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (GN-2727-4) –“agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen los instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos”. Se alinea con la Estrategia Sectorial sobre Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2); y la de Fortalecimiento y Uso de Sistemas Nacionales (GN-2438-14), “fortalecimiento de sistemas no fiduciarios de efectividad del desarrollo mediante planificación estratégica, M&E y sistemas estadísticos”. Contribuye al [Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte \(PAPT\)](#), línea estratégica IV (“fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado”).

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia en el Sector.** El Banco ha apoyado el fortalecimiento de planificación, estadísticas y censos en países similares (censos: [2529/BL-HO](#), [2542/BL-PR](#); [GEE](#), [M&E](#); [ATN/OC-15037-CR](#) y [ATN/OC-15234-PR](#); calidad de datos, marco regulatorio: ATN/OC-14972-EC y ATN/FG-13037-ES)..
- 3.2 **Ejecución del programa.** El Organismo Ejecutor y coordinador será la Presidencia de la República, a través de la STPP. Para las actividades relativas a estadísticas y censos, suscribirá un convenio con el Ministerio de la Economía, que será co-ejecutor del Componente 1, a través de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)¹¹.
- 3.3 **Riesgos y sus mitigantes.** Desacuerdos conceptuales y operativos interinstitucionales podrían afectar la integración entre planificación, presupuesto e inversión; se mitigará con talleres y acuerdos formales entre STPP y Ministerio de Hacienda. La inseguridad en algunas zonas podría aumentar la tasa de omisión censal y la calidad de información colectada; se mitigará con asistencia técnica desde países que desarrollaron censos en condiciones de alta violencia. La ratificación legislativa podría dilatar el arranque del programa; por ello, se prevén actividades de sensibilización al Poder legislativo sobre su importancia y urgencia, resaltando su valor agregado y beneficios. La falta de coordinación con otros donantes¹² podría afectar la efectividad de las acciones programadas; se mitigará con acuerdos en mesa de cooperantes que eviten

¹¹ El convenio definirá responsabilidades del ME y la DIGESTYC para la ejecución del proyecto y el reporte a la STPP.

¹² El BID, en coordinación con CEPAL, UNFPA y otros donantes bilaterales que han apoyado aspectos específicos del SNP y el SEN que inciden indirectamente al proyecto.

apoyos superpuestos o disfuncionalidades. Se favorecerá la sostenibilidad de logros del programa (SNP funcionando, regularidad inter-censal) con acciones sensibilizando y buscando consensos entre sectores políticos, que involucren además a sociedad civil¹³.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas. De acuerdo a la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente del Banco (OP-703), la operación ha sido clasificada como de Categoría C.
- 4.2 La Presidencia de la Republica; ejecuta el Programa Ciudad Mujer Fase I ([2525/OC-ES](#)). El Ministerio de Economía también cuenta con experiencia como ejecutor ([2583/OC-ES](#)). En ambos casos, con desempeño satisfactorio. Adquisiciones financiadas con recursos del Banco: se aplicarán las Políticas GN-2349-9 y GN-2350-9 (en esta etapa preparatoria, no se identificaron excepciones a ellas), previéndose también el uso del Subsistema de Libre Gestión del Sistema Nacional de Compras Públicas. El Salvador tiene un Sistema de Gestión Financiera Publica sólido y de desarrollo medio. Sin embargo, dado que en el último lustro se modificaron la organización y gestión de los tres subsistemas del Gobierno Central (Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Tesorería) mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 769, existen retos en la implementación de ese cambio que podrían afectar la correcta ejecución del programa.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 Junto a IFD/ICS, participan en la preparación del proyecto IFD/FMM y SCL/GDI, habiéndose establecido la pertinencia del *triple-booking*.
- 5.2 Se coordinará con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ([ISDEMU](#)), ente rector en asuntos de género.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se prevé la distribución del POD a QRR el 29/07/2016, la distribución del Borrador de Propuesta de Préstamo a OPC el 09/09/2016 y la aprobación de la operación el 26/10/2016. El total de recursos transaccionales necesarios para la preparación se estima en US\$84.375 y 1.23 FTE (Anexo V).

¹³

El Gobierno procura además dar estatus legislativo al SNP y las reformas del SEN.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
ES-L1128 Support to the National Planning, Statistics and Census System		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
EL SALVADOR	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Institution Capacity of State	REFORM AND PUBLIC SECTOR SUPPORT	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
JORGE EDUARDO SRUR	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
13 Apr 2016	mmgonzalez Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	17 May 2016	
QRR (Estimated)	29 Jul 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		



Safeguard Policy Filter Report

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

[B.1 Bank Policies \(Gender Equality Policy– OP-761\)](#)

The operation offers opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

[B.17. Procurement](#)

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

[B.3 Screening and Classification](#)

The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

[B.7 Supervision and Compliance](#)

The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

Potential Safeguard Policy Items

[B.16. In-country Systems](#)

In-country systems will be used based on results from equivalency and acceptability analyses.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Policy Filter Report



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
ES-L1128 Support to the National Planning, Statistics and Census System		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
EL SALVADOR	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Institutnl Capacity of State	REFORM AND PUBLIC SECTOR SUPPORT	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
JORGE EDUARDO SRUR	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
13 Apr 2016	mmgonzalez Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	17 May 2016	
QRR (Estimated)	29 Jul 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Disaster / Recommendations

Disaster Summary

Details

Actions

Estrategia Ambiental y Social

- 1.1 El **objetivo principal** de este programa es fortalecer la GEE del Gobierno de El Salvador, con énfasis en la generación y utilización de información confiable y oportuna para la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Sus objetivos específicos son: (i) fortalecer las capacidades institucionales del órgano rector del sistema estadístico nacional; (ii) actualizar la base estadística nacional en el marco de la Ronda Censal 2020 incorporando criterios de "big data"; (iii) apoyo a la planificación y MyE de políticas públicas incluyendo el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos; y (iv) fortalecimiento del SNP y sus vínculos con el presupuesto y la inversión pública.
- 1.2 No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación. De acuerdo a la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente del Banco (OP-703), la operación ha sido clasificada como de categoría "C".

Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Temas	Descripción	Estado de Preparación	Enlaces electrónicos
1. Preparación de Perfil de Proyecto (PP) y programación de los trabajos necesarios		ELABORADO	<p>http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40246224</p> <p>Enlace incluye los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Constitución Nacional de El Salvador, artículos 159 y 167 (2) Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de Gobierno. Decreto Número 24 del Consejo de Ministros del 18 de abril de 1989Xx (3) Decretos del Consejo de Ministros sobre la Comisión Nacional de Inversión Pública: Número 38 del 17 de setiembre de 2004, Número 34 del 11 de marzo de 2010 y Número 14 del 3 de febrero de 2015. (4) Decreto Número 1 del Consejo de Ministros del 2 de junio de 2014 (conformación de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia) (5) Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. Decreto Legislativo Número 516, Asamblea Legislativa, 23 de noviembre de 1995 (6) Ley Orgánica del Servicio Estadístico. Decreto Legislativo Número 1784 de 18 de abril de 1955. (7) Índice de Paridad de Género, Foro Económico Mundial (8) Santiso, von Horoch, y Vieyra. Promoting Effective, Efficient, and Open Governments in Latin America and the Caribbean. BID (2014). (9) Scott (2005) <i>Measuring up to the measurement problem. The role of statistics in evidence-based policy-making</i> (10) IFD-ICS Grupo Estadístico. Estrategia para fortalecer los sistemas estadísticos nacionales de América Latina y el caribe. BID 2012. (11) UN Statistics Office. Manual de Revisión de datos de los censos de población y vivienda. Revisión 1 (12) Cuesta, Garía Moreno, Kaufmann, Pallavicini, Sanginés. El Salvador: Construyendo gobiernos efectivos: Resúmenes ejecutivos de los informes

			<p>nacionales. BID 2015.</p> <p>(13) Kaufmann, Sanginés y García Moreno. Construyendo gobiernos efectivos: Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe. BID 2015.</p> <p>(14) Moser (1998). Planificación de Género: objetivos y obstáculos. Isis Internacional.</p> <p>(15) BID (2012). Libro de Buenas Prácticas de Gestión para Resultados en el Desarrollo en Latinoamérica y el Caribe.</p> <p>(16) Martner-Mattar (2012). Los fundamentos de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe. ILPES –CEPAL.</p> <p>(17) La Evaluación del Sistema de Evaluación PRODEV- SEP para el Salvador. BID (2013) es un documento que fue publicado en 2015, bajo el siguiente título: El Salvador: Construyendo gobiernos efectivos: Resúmenes ejecutivos de los informes nacionales.</p> <p>(18) Evaluación de Capacidad Institucional Estadística (TASC) de El Salvador. BID (2012).</p> <p>(19) Presentaciones de la STPP sobre Sistema Nacional de Planificación, Sistema Nacional de Información y Estadística, Subsistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas, Planificación de la Inversión Pública, Dimensión Territorial del SNP. STPP (2016).</p> <p>(20) BID (2014) El Salvador. Nota Sectorial de Inversión Pública.</p> <p>(21) BID (2013). El Salvador: Nota Técnica de Diálogo de Política sobre Gestión Estratégica del Estado</p> <p>(22) Sanginés (2014). El Salvador: Gestión Estratégica del Estado (PPT).</p> <p>(23) Banco Central de Reserva de El Salvador. Base de datos Económica Financiera. 2016.</p> <p>(24) Dirección General de Estadísticas y Censos. Estadísticas Sociales de El Salvador. DIGESTyC (2016).</p> <p>(25) STPP-MINEC/DIGESTyC. Medición multidimensional de la Pobreza de El Salvador.</p> <p>(26) <i>World Economic Forum. El Salvador country profile. The Global Gender</i></p>
--	--	--	---

			<p><i>Gap Report 2015.</i></p> <p>(27) Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo.</p> <p>(28) Speklé, R., Verbeeten, (2009). “The Use of Performance Measurement Systems in the Public Sector: Effects on Performance”. NRI Research Paper Series.</p> <p>(29) Measuring Up to the Measurement Problem – The role of statistics in evidence-based policy-making. PARIS21. Scott, Christopher. January 2005.</p> <p>(30) Paso a Paso – Hacia la Igualdad de Género en el Salvador: Tres líneas para la acción. Consejo por la Igualdad y la Equidad. 2010.</p>
	Fuentes Datos Macroeconómicos Centroamérica	ELABORADO	<p>http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40254940</p> <p>http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40254958.</p>
2. Opciones técnicas y de diseño	Consultoría – Tecnología (Ghuisolfi)	EN EJECUCIÓN	
	Consultoría - Local presupuesto y planificación (Mt. Vazquez)	EN EJECUCIÓN	
	Consultoría - Dimensionamiento del componente I	EN PREPARACIÓN	
	Consultoría - Dimensionamiento del componente II	EN PREPARACIÓN	
3. Recolección de información y análisis para concluir los resultados	Elaboración de la Matriz de Resultados	EN PREPARACIÓN	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).